

EL PUEBLO DE LAS ISLAS FILIPINAS, QUERELLANTE-APELADO, CONTRA ALBERTO CISNEROS, ACUSADO-APELANTE.

R.G. No. 39509. September 07, 1933

Ponente: AVANCEÑA, J.

Read online (full-text search, related cases, audio case brief): <https://batas.org/library/b645c03a12aa/>

AVANCEÑA, J.:

Pablo Cubalan, Filemon Basarte y Albero Cisneros fueron acusados en el Juzgado de Primera Instancia de Samar del delito de robo, cometido el 13 de julio de 1932, en el Municipio de Mondragon, de aquella provincia, en la casa-escuela de dicho municipio, siendo los efectos robados articulos de la escuela, cuyo valor asciende a P22.08, habiendo sido recobrados algunos de ellos por valor de P11.58.

Los acusados Pablo Cubalan y Filemon Basarte declararon ser culpables del delito acusado y fueron sentenciados a las penas correspondientes. Alberto Cisneros declaro no ser culpable y, juzgado separadamente, fue hallado tambien culpable y condenado a dos años, cuatro meses y un dia de prision correccional, a indemnizar al Gobierno de las Islas Filipinas mancomunada y solidariamente con sus coacusados en la cantidad de P10.00, con la prision subsidiaria correspondiente, en caso de insolvencia, y a pagar una tercera parte de las costas. Cisneros apelo contra esta sentencia.

Segun las pruebas, en la tarde del 12 de julio de 1932, los acusados convinieron en robar en la casa-escuela del Municipio de Mondragon, Provincia de Samar, y a este efecto, se introdujeron en la misma, por medio de escala, abriendo una ventana y, una vez dentro, sustrajeron en el deposito de efectos y en el compartimiento donde se daba clase la maestra Anselma Dugan que, al mismo tiempo, era la encargada del deposito de efectos. Los acusados sustrajeron varios articulos, que son los que se mencionan en la querella y, despues, dejaron el adificio, volviendo a sus respectivas casas.

Fueron hallados en la casa donde vivia el apelante varios articulos sustraídos, que fueron identificados por Anselma Dugan como los mismos que tenia bajo su cuidado, como maestra, y como encargada del deposito.

La prueba testifical presentada, unida al hecho de haber sido encontrados en poder del apelante varios de los articulos robados, demuestra, fuera de toda duda, la culpabilidad del apelante. No hallamos satisfactoria la explicacion que ha dado el apelante sobre la posesion en que se hallaba de estos efectos. La defensa en esta uinstancia, por otra parte, solamente llama la atencion a las contradicciones en las declaraciones de los testigos de cargo, que tampoco consideramos de suficiente importancia para desvirtuar el valor de tales pruebas. Y la prueba de coartada presentada por el apelante, tampoco consideramos de influencia para establecer su inocencia, toda vez que no excluye la comision del delito.

Los hechos probados constituyen el delito de robo, definido y castigado en el art. 299, penultimo parrafo, del Codigo Penal Revisado. Debiendo estimares la circunstancia agravante de nocturnidad, sin ninguna atenuante, debe imponerse la pena en su grado maximo.

Entendiendose de tres años, seis meses y veintiun dias de prision correccional la pena que se impone al apelante, se

confirma en lo demas la sentencia apelada, con las costas al mismo.

Asi se ordena.

Santos y Vickers, MM., conformes.

ABOUT BATAS.ORG

Study smarter at BATAS.org

The Philippine bar review and law-school companion built around how your brain actually remembers.

The complete Philippine law library - free for everyone.

More than 100,000 Supreme Court decisions, Republic Acts, and executive issuances - full-text searchable, browsable by category and year, and always free. No paywall, no login. This PDF came from it.

Audio case-brief lectures.

Any decision becomes a podcast-style lecture - facts, issues, ruling, and doctrine - with read-along highlighting and a hands-free presentation mode. Study while commuting, working out, or resting your eyes.

Bar review built on the science of memory.

Complete, sequenced courses for all eight bar subjects, narrated like podcasts and reinforced with retrieval practice and spaced review - the study techniques with the strongest evidence behind them.

The full law-school curriculum.

One subscription unlocks the entire J.D. curriculum - every subject, every lesson, with your progress tracked down to the paragraph so you can pick up exactly where you left off, on any device.

Mock exams that tell you where you stand.

Timed multiple-choice exams graded instantly, with per-subject score breakdowns and focus suggestions that point you at your weakest topics first.

A study planner that keeps you on pace.

Set your schedule and BATAS tells you every day whether you are on track for bar day - and exactly which lesson to take next.

Start free at <https://batas.org>

The law library is free forever - and your first lesson is one click away.

The text of this document is an official public record and remains in the public domain. Formatting, presentation, and compilation © 2026 batas.org.

Downloaded free from the batas.org Law Library. Share it freely - the library is free for every law student, bar reviewee, and practitioner.